

# EL NOTICIERO

## DIARIO POLITICO

PUNTOS DE SUSCRICION:

En la Administracion calle de Valverde núm. 29. principal, y en las librerías de Madrid y provincias. Anuncios á precios convencionales.

Núm. 45.

PRECIOS DE SUSCRICION

Una peseta al mes en toda España. | Extranjero y Antillas, 12 pesetas trimestre.—En provincias no se admiten suscripciones por menos de un trimestre.—Pago anticipado.

Número suelto, 5 céntimos.

MADRID

Jueves 10 de Enero de 1884.

Número suelto, 5 céntimos.

Año II.

### Poder de la ciencia

La menor de las minorías de una Cámara, sentada en el banco azul con el aire de un ministerio lógico, claro es que imprime al Congreso que la padece el carácter perfecto de un fenómeno parlamentario. Y como la naturaleza tiene dispuesto, desde su remota infancia, que los fenómenos, que son meras perturbaciones vergonzosas de sus leyes normales, no prosperen al cabo en su seno, bien puede considerarse al presente fenomenal Congreso como un moribundo, que morirá pronto por mucho que viva. Y desde este punto de vista, rigurosamente exacto, claro es que la poderosa palabra de nuestro jefe illustre el Sr. Cánovas, cumplió ayer en el seno de ese Congreso una misión galvánica y científica, reanimando por un momento la adormida sensibilidad del enfermo, que agoniza en brazos de su propia monstruosidad.

El experimento, sin embargo, debía hacerse, merecía la pena de hacerse, no podía menos de hacerse por el jefe eminente de nuestro partido, que es hombre que no lleva en vano sus deberes en la conciencia, como el otro del cuento sus pistolas en el bolsillo para usarlas en una ocasión que nunca llegaba, a pesar de que todas las noches salían a robarle. Los deberes se llevan en todo espíritu sincero para cumplirse, y el Sr. Cánovas cumplió ayer, como siempre, satisfactoriamente el suyo y el de la parcialidad que tan magistralmente preside, saliendo una vez más en su honrada vida monárquica a la defensa de los fueros de la Monarquía en el Parlamento. Porque el Sr. Cánovas no tiene la culpa de que hasta dentro del Parlamento de la Monarquía española se impongan esas defensas a la rectitud de los espíritus probos.

Se trataba del republicanismo del Sr. Portuondo, coronel graduado, teniente coronel, según voz pública, de ingenieros militares, y diputado á Cortes por elección reincidente del partido, ó cosa así, autonomista de Cuba, que, como saben nuestros lectores, representa en la hermosa isla española la tendencia á seguir dependiendo nominalmente de la madre patria, sin tener nada que ver con ella ni política, ni gubernativa, ni administrativa ni militarmente. Y esta representación atrevida, viene engendrando en el Sr. Portuondo, á su vez, la tendencia de anteponer á sus deberes de jefe del ejército monárquico-nacional, cuyo sueldo cobra y cuya ordenanza acepta desde su juventud, el deber de su republicanismo teórico y colonial, á cuya sombra viene el Sr. Portuondo desarrollando, aunque lentamente, sus condiciones de orador, todavía no enteramente manifestadas.

Esa conducta del teniente coronel-diputado, envuelve un craso error lamentable, que fué lo que el Sr. Cánovas demostró ayer con su habitual elocuencia, y con esa obligada bondad instructiva á que los conservadores se ven forzados, patrióticamente, por las ignorancias crecientes y pululantes del actual orden de cosas. No, Sr. Portuondo, vino á decir el Sr. Cánovas: lo lógico y lo digno para un militar que cobra, no es olvidarse aquí de que lo es, y atacar como libre pensador la Monarquía explotando una inmunidad posterior á la ordenanza y al sueldo aceptados. Lo lógico, en tales sensibles casos, sería el desentendarse la espada y arrinconar el uniforme antes de entrar aquí; el enseñar, en una palabra, en una mano el retiro pedido y coaccionado, y en la otra el acta autonomista, antes de sentarse aquí. Y de este modo único y racional, adquirirían las convicciones del Sr. Portuondo y sus imitadores un grado de respetabilidad que hoy, francamente hablando, no tienen.

Pero ni aun en este caso, añadió el señor Cánovas, sería lícita la manifestación de las convicciones tristes y republicanas del portuondismo. Porque hay que tener en cuenta que el Congreso tiene también su Ordenanza, que se llama el Reglamento; y obligando el reglamento á que el primer discurso de todo diputado de la Monarquía sea un juramento de fidelidad y de obediencia al Monarca, claro es que mientras ese Reglamento no se modifique, como esperamos en Dios que no se modificará, ningún diputado, por coronel que sea, puede tampoco atacar en el Congreso á la Monarquía, sin que la Cámara tenga el derecho de prohibírsele, sin que la Presidencia tenga la obligación de impedirsele, y sin que el perjuicio sea un hecho. Por todo lo cual es claro como la luz del mediodía, que el Sr. Portuondo cometié anteayer, desde el punto de vista de sus dos caracteres oficiales y personales, dos ilegalidades perfectas.

La demostración fué tan breve como contundente; y el enfermo, esto es, el Congreso en masa, con la escepcion natural de los republicanos que han jurado al Rey, se echó á aplaudir al Sr. Cánovas como un solo hombre bueno y sano. Y nuestro respetado jefe se sentó una vez más recibiendo plácemes á diestro y siniestro, y teniendo el gusto de ver que la corriente de su galvanismo monárquico había agitado profunda y loablemente las fibras laxas del enfermo, hasta el punto de que el ministro de la Guerra, que ha sido siempre diputado militar, se manifestase dispuesto á que los demás no lo sean en el sucesivo. Y si el propio izquierdista

nuevo Sr. Rute, hubiese podido conseguir que al Sr. Sagasta le hubiera dejado hablar; estamos seguros de que no hubiera expresado un monarquismo y un ordenancismo menores que los del ministro. Respecto a la mayoría, no digamos. Su entusiasmo nos hizo dudar un momento si el Sr. Cánovas había presidido las elecciones generales últimas. De todos modos, la sesión de galvanismo fué asombrosa. ¡Oh poder de la ciencia!

### Lo del Consejo de Estado

El Consejo de Estado estuvo reunido ayer en pleno desde las doce hasta las cuatro y media de la tarde para discutir el dictamen emitido por la comisión ponente sobre el proyecto de tratado de comercio con Inglaterra.

El dictamen emitido en sentido favorable á los deseos del Gobierno de S. M. fué defendido por los Sres. Muruaga y Surrá y combatido por el Sr. Fabié.

Fué objeto principal de la discusión la base tercera, que propone el nombramiento de una comisión mixta española é inglesa para estudiar en Madrid las reformas del arancel.

El Sr. Fabié entendía que no había para qué dar intervención al Gobierno de Inglaterra en esta cuestión, que corresponde de derecho al Gobierno español.

Llegó el momento de la votación, y esta fué tan reñida que votaron 13 consejeros en pró y 13 en contra de los 27 que habían acudido al pleno.

El Sr. Balaguer, presidente del Consejo de Estado, decidió el empate votando en contra.

Acto seguido se nombraron tres ponentes para el nuevo dictamen, siendo uno de ellos el Sr. Colmeiro.

El Sr. Balaguer fué en seguida al Congreso para dar cuenta al Sr. Posada Herrera del resultado de la votación, insistiendo en la dimisión que había presentado hace tres días.

Los Sres. Ruiz Gomez y Gallostra tuvieron inmediata noticia de lo que pasaba, y según parece, el primero no pudo disimular el mal efecto que el suceso le había producido, entablándose con este motivo, una discusión bastante acalorada entre el ministro y el Sr. Balaguer, que terminó con estas ó parecidas palabras dichas por el primero.

—Con Vds. no se puede ir ni á la gloria.

El Sr. Balaguer dirigió anoche, según parece, una carta al Sr. Colmeiro rogándole que sea presentado el dictamen el sábado para que el Gobierno dé cuenta de él en las Cortes el lunes.

No hacemos comentarios sobre este asunto que se comenta por sí solo y demuestra la unidad de miras que existe entre los personajes de la izquierda.

### De todo un poco

El Sr. ministro de la Guerra decía ayer en el Congreso que el incidente del Sr. Portuondo iba llevando á su animo el convencimiento de que los militares no deben ser diputados.

La opinión está hace mucho tiempo convencido de que es contrario á la buena organización de su ejército que un teniente elegido diputado puede discutir los actos del ministro de la Guerra y de todos sus jefes y hasta levantar en el parlamento banderas contrarias á la legalidad.

Este es un mal que necesita pronto remedio.

### De El Correo Militar:

«Es cierto que un capitán de infantería, ayudante de un elevado funcionario, ha sido nombrado comandante, y como si esto no bastara, ha obtenido además el grado de coronel, todo de un golpe y con postergación de muchos de sus compañeros, harto más antiguos.»

«Qué méritos especiales ha contraído ese afortunado capitán, cuyo número en el escalafón de los de su clase es posterior al mil ciento... y tantos?»

Sobre el particular se hacen comentarios que sinceramente deseamos se pruebe de un modo terminante que carecen de todo fundamento.

No le faltaba al capitán de que se trata más que serlo de gracia, para que su fortuna fuera completa.

La Reforma contestará, si quiere, á su colega.

Los rumores conciliadores se han acentuado.

Además de los trabajos que hace el señor Rute, de acuerdo con el Sr. Moret, se sabe que los más intransigentes han cedido algo en pró de la conciliación.

A pesar de esto, se puede asegurar que la conciliación no se hará.

Y no se hará sencillamente, porque es tan imposible en cuestión de principios como en lo relativo á la cuestión de personas.

El Sr. Rute dijo la verdad: es cuestión muy árdua la de jefatura del partido liberal.

Los altos funcionarios fusionistas no presentarían la dimisión de sus cargos hasta el mismo día en que vaya á verificarse la votación del voto particular de los Sres. Cañamaque y Capdepont.

Por este sistema y suponiendo que ha de

formarse un ministerio Sagasta se quieren evitar una cesantía de pocos días, ó prolongar hasta el último momento el disfrute de las plazas que ocupan.

Esto es servir los destinos con apuro acobos.

### Un recorte de El Imparcial:

«Una agrupación parlamentaria importante (que no es la inspirada por el Sr. Navarro y Rodrigo), se dispone, en efecto, á votar en pró del voto particular del Sr. Capdepont, pero declarando al mismo tiempo que lo hace sola y exclusivamente por espíritu de disciplina, siendo esta votación el último sacrificio á que está dispuesta en favor de la política del Sr. Sagasta.»

Los de la agrupación á que aludimos se encuentran dispuestos á ingresar después de la votación en las filas de la izquierda.»

Esto último será lo que tase un saetre.

Porque si no hay decreto de disolución, los del grupo se quedarán con el Sr. Sagasta, y si lo hay se harán izquierdistas para tener opción á volver al Congreso.

El Progreso hablando de lo sucedido ayer con el Sr. Rute:

«Algunos tildaron al Sr. Sagasta de intransigente, pero ¡ah! que esos ignoran que Rute iba á proclamar jefe al Sr. Sagasta, y éste lo sabía.»

El campanilazo del presidente fué gran prevision y prudencia, conste.»

Ahora comprendemos por qué permitió el presidente del Congreso que el Sr. Capdepont le llamase jefe indiscutible de su partido.

Porque gustá de ser proclamado, pero no de ser discutido.

### Gaceta

La de hoy publica las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia.—Reales decretos indultando á Rafael María Lopez y á Luis Beltran.

Marina.—Reales decretos autorizando al ministro para que adquiriera directamente en Inglaterra un cabestrante de vapor.

Otro, concediendo á D. José Lopez, la gran cruz del mérito naval.

Otro, nombrando mayor general del departamento de Cadix, á D. Diego Mendez.

### Por telégrafo

(De la Agencia Fabra)

Bolsas extranjeras.

Paris 8.—BOLSA.—Fondos franceses: 3 por 100, 76.60; 4 1/2 por 100, 107.00.—Fondos españoles: 4 por 100 exterior, 55.50 0/0.—Obligaciones de Cuba, 402.00.—Consolidados ingleses, 101.7 1/2.

Ultima hora: 4 por 100 exterior, 56.00 amortizable, 00-0/0.—Obligaciones Cuba, 000-00.

Londres 8.—Clausura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 56 1/8 sin cupon.

### Asuntos del Sudan.

Londres 9.—El correspondiente del Times en el Cairo, refiere que tuvo una conferencia con el Khedive quien le manifestó que seguiría por completo los consejos de Inglaterra sobre la cuestión del Sudan, cuyo territorio será abandonado.

Una comisión debe fijar la nueva frontera de Egipto la cual se reducirá hasta Devadihalla, siendo cedido Massourah á los abisinios. El Standard asegura que un cuñado del Mahdi ha sido hecho prisionero y conducido al Cairo, donde ha declarado que el falso profeta lucha por la independencia de Egipto y que no se opondrá á las tropas turcas si van allí, antes bien, hará causa común con ellas para arrojarse del Egipto á los ingleses.

Londres 9.—El Pall Mall Gazette refiere hoy una conversación con Gordon, en la cual declaró éste que consideraba inconveniente el abandono del Sudan, temiendo que esta medida produzca una manzanza de europeo.

El mismo periódico aconseja que se mande á Gordon al Sudan con plenos poderes, para tratar con el Mahdi.

Los periódicos ingleses publican un despacho de Hong-Kong diciendo que 2.000 annamitas atacaron el 28 de Diciembre un puesto fortificado, defendido por 50 marineros franceses.

El enemigo, después de varias horas de combate, se vió obligado á retirarse con pérdida de 100 hombres.

El comandante militar de Sontay, coronel Bichot, hizo un reconocimiento hasta diez millas de Hongoa, cuyo punto ha sido abandonado por el enemigo.

### Enfermedad del presidente de la República francesa.—Manifestaciones en Roma.

Paris 9.—Es inexacto que el presidente de la República señor Grevy se halle enfermo.

Un despacho del almirante Courbet fechado en Hayphong el 31 de Diciembre, dice que el enemigo perdió en Sontay, 400 hombres muertos y 600 heridos, abandonando 89 cañones.

Roma 9.—Con motivo de ser hoy el aniversario de la muerte de Víctor Manuel, se ha celebrado una manifestación en esta ciudad, á la cual han asistido millares de personas, procedentes de diversos puntos de Italia en representación de los centros patrióticos, que han recorrido procesionalmente las calles, desfilando delante del sepulcro de dicho monarca.

El número de bandas de música que formaban par-

te del cortejo, paraban de treinta y de 1.500 las banderas.

Hasta ahora no ha habido ninguna demostración contraria al orden público.

Se han tomado enérgicas medidas para evitar cualquier manifestación por parte de los partidos avanzados.

Viaje del conde de Paris.—Un discurso de lord Manners.—Refuerzos de guarniciones en la Arabia.—Los abisinios en Kerene.—El ministro de Italia en Madrid.—Relaciones de Francia é Italia.

Paris 10.—Esta mañana salió con dirección á España el conde de Paris.

Londres 10.—Lord Manners ha pronunciado un discurso criticando la política que Inglaterra está siguiendo actualmente en Egipto. Ha dicho que es de temer que dé funestos resultados, y ha terminado declarando que el sistema de inspección anglo-francés sería mucho más preferible á la administración que rige actualmente en aquel país.

Constantinopla 10.—Se refuerzan activamente, las guarniciones turcas del Sur de la Arabia, á fin de impedir la propagación de la insurrección del Sudan.

El Cairo 10.—Se acaba de recibir un despacho anunciando, que los abisinios se han apoderado de las fortificaciones de Kerene.

Roma 10.—El baron Blanc nuevo ministro plenipotenciario de Italia en Madrid, llegará á esa corte dentro de dos ó tres días.

Los periódicos oficiosos se felicitan de que se hayan vuelto á estrechar las relaciones entre Francia é Italia como lo prueba el hecho de haber accedido esta última potencia á la supresión de las capitulaciones con Francia.

### La Vida de Sociedad

Los miércoles de la baronesa de Goya-Borrás.—Baile en casa de la condesa viuda de Peñalver.—Otra fiesta esta noche.

La baronesa de Goya-Borrás que ya el año anterior se estableció en esta corte, pues ha vivido siempre en Paris, y que ha logrado captarse en poco tiempo la amistad y simpatía de la *high-life* madrileña reúne á ésta los miércoles por la tarde en su precioso hotel de la calle de Zurbano.

Ofrece ante todo la residencia de los barones de Goya-Borrás lo que llaman los franceses *eachet* artístico. Adivinase desde luego que se entra en los aposentos de personas á quien les viene de familia el gusto por las Bellas Artes.

En la antecámara severamente vestida de cuero con sillitas y mesa de la misma clase destaca un gran cuadro de Murillo (de la rica colección que posee la familia) representando el Nacimiento de la Virgen.

Sigue un saloncillo que luce también dos primorosas telas del mismo famoso autor sevillano, y donde hay igualmente bronce y objetos de arte.

La sala á que se pasa desde la anterior ofrece muchos y bellos objetos en que fijar la atención. Desde luego, un retrato de la baronesa magistralmente pintado al óleo por el propio original, y otro retrato, el de la madre, tomado de una miniatura por la noble dama que así toma el pincel para estos ejercicios, como la pluma para escribir los sentidos versos franceses de *El libro de mi hija*.

No para aquí la obra de los aristócratas artistas de la casa Goya-Borrás. Un velador hay, donde una hermana de la baronesa dibujó habilísimamente con pincel un caprichoso tablero de damas, de incrustaciones de mádera.

Además de los mármoles, porcelanas y bronce es digna de mención en esta sala, una colección de primorosas miniaturas.

Por último, en el gabinete contiguo figura en primer término una *Coronación de la Virgen* de Murillo dignamente acompañada de cuadros de Tiziano, Albano, Lebrun y otros, de unas miniaturas no menos lindas que las citadas, y de varios *bibelots* y artísticos adornos.

Y sobre todo lo dicho está el conjunto donde se imprime el sello de la inteligencia y buen gusto de los barones de Goya Borrás.

La juventud baila y se divierte en extremo, de cinco á siete de la tarde, los miércoles.

Anoche la condesa viuda de Peñalver, queriendo solemnizar el aniversario del natalicio de su hijo soltero, dió en su elegante casa de la calle de Reoletes, un precioso baile al que concurrieron gran número de personas conocidas en la alta sociedad.

No he de hacer hoy una de esas listas alfabéticas de nombres, interminables y monótonas en que se omite siempre involuntariamente alguno, sino que citaré aquellas que buenamente recuerde, pidiendo perdón á aquellas que mal de mi grado olvide.

Estaban allí la duquesa de Noblejas, marquesas de la Laguna, Villa-Mantilla, Torres-Alta, Goicoerrotea, Castelfuerte, Isasi, Aguiar Casariego, Benalúa, Ulagueros, Valdecañas, Retortillo, Santa Marta y Estella.

Condesas de Luna, la Romera, viuda de Villalobos, San Rafael de Luyano, Mante, San Luis, Casa-Sedano, Ripalda y viuda del mismo título, Berlanga de Duero, Heredia-Spinola, Peñaranda de Bracamonte, vizcondes de Aliatar y baronesa de Goya-Borrás.

Señores y señoritas de Alonso Martínez, Mendez-Vigo, Martínez Campos, Gallostra, Modet, Magallan, Goicoerrotea, Blanco, Ra-

bago, Groizard, Ulloa, Shee Saavedra, Azcárraga, Duero, y O'Donnell, Matorana, Azcarate, Foster, Lasquetty, Isasi, Giron, Valdecanales, Primo de Rivera, Palacios, Arizcun, y Fábria.

Del sexo fuerte recuerdo á los generales Terreros y Azcárraga, al ministro de Hacienda Sr. Gallostra, general Foster, ministro de los Estados Unidos, secretarios de las legaciones de Méjico, Turquía y Estados Unidos, el embajador de España en Roma señor Groizard, marqueses de Asprillas, Mendez Nuñez, Goicoerreta, Aguiar, Benalúa, Retortillo, el Sr. Alonso Martínez, condes de la Romera y Almenas.

La duena de la casa y su linda hija vestían ricas toilette y contribuían con su amabilidad á que se pasaran allí las horas muy agradablemente.

No dejaron de sucederse en toda la noche walses y rigodones, á las dos empezó el cotillon, que ha sido muy caprichoso, y cerca de las cuatro abandonaban los últimos invitados las elegantes estancias de la calle de Recoletos.

Había en el comedor un delicadísimo y espléndido ambigü.

Esta noche estará muy concurrido el precioso entresuelo que en la plaza de Colon habita la marquesa de Villa-Mantilla, donde dejará oír su hermosa voz la señorita de Alonso Martínez.

VELOX.

Movimiento intelectual

El Sr. D. Faundo Riaño dió anoche una conferencia en el Centro de instruccion mercantil sobre el tema, «Industrias españolas antiguas».

El Sr. Riaño con fácil y elegante palabra hizo una reseña histórica de las fabricaciones antiguas demostrando que los españoles ha hecho mucho por el desarrollo de las industrias citando como prueba de maestro la fábrica cerámica establecida por Carlos III.

El conferenciante se extendió en atinadas consideraciones sobre lo que son las industrias y sobre su utilidad, y recomendó la conveniencia de crear un museo donde se coleccionen las diferentes aplicaciones de la industria moderna.

El orador fué muy aplaudido por la numerosa concurrencia que le escuchaba, entre la que se hallaba el presidente del Tribunal de Cuentas y ex-ministro de Fomento Sr. Albarreda.

Espectáculos

Anoche se cantó en el teatro Real la ópera *Rigoletto*.

El Sr. Massini obtuvo como siempre una gran ovacion de que participó el Sr. Batistini que hace como es sabido, un excelente *Rigoletto*.

La Sra. Gargano cantó bien la parte de Gilda pero desafinó un poco en algunas notas y esto produjo cierta frialdad en el público. El cuarteto fué repetido.

Desde el segundo acto ocuparon su palco SS. AA. las infantas doña Isabel y doña Euhalia.

La obra del Sr. Cano ha llevado al teatro de la Zarzuela en las 24 primeras representaciones 53.329 personas, habiendo quedado un ingreso de 353.000 reales, ó sean á razon de 14.708 reales 33 centimos por funcion.

En Bilbao se ha estrenado con éxito extraordinario la zarzuela *San Franco de Sena*.

Mañana se estrena la opereta cómica *El día y la noche* en el teatro y Circo de la plaza del Rey.

Para cantar la ópera *Crispino é la Comare* ha sido contratada la jóven artista doña Asuncion Garcia Cabrero.

EDICION DE ANOCHÉ

Noticias

Segun las últimas noticias del distrito de Ejea de los Caballeros, de los 74 interventores elegidos para las mesas para la eleccion de un diputado á Córtes figuran 66 adictos á la candidatura del conservador, Sr. Canti, siendo ministeriales los 8 restantes.

Nuestro compañero en la prensa el director de *El Progreso* D. Andrés Solis ha tenido la desgracia de perder uno de sus hijos.

Acompañamos á nuestro amigo y á su apreciable familia en el dolor que les ha producido tan sensible desgracia.

Segun *La Andalucía* de Sevilla se presentan candidatos á la diputacion á Córtes por el distrito de Marchena el señor Laffite y Castro y el general Chinchilla, aquel apoyado por el gobierno y éste por los izquierdistas del distrito.

Han sido nombrados.

Oficial primero de contribuciones de Bilbao D. Juan Garcia Vazquez. Oficial primera de propiedades en Barcelona, D. Diego Espinosa.

Juez instructor de Trempl, D. Bernardino Zegri.

Oficial cuarto de la administracion de contribuciones de Murcia, D. Estéban Capdepont.

Y oficial quinto, D. Angel Fernandez de Tirso.

Guarda-almacen de efectos estancados en Santander, D. Cristóbal Leon.

Secretario del ayuntamiento de Jativa don Manuel Ibañez.

Nuestros queridos amigos D. Francisco, don Juan y D. José de Cárdenas, han tenido la desgracia de perder á un sobrino de dos años de edad, hijo de su hermana doña Luisa.

Sinceramente les acompañamos en su sentimiento.

Segun dicen de Sevilla, fué brillante y estuvo extraordinariamente concurrida la recep-

cion que se verificó el día de Reyes en el real alcázar, donde reside S. M. la reina doña Isabel.

Lo amenizaron las músicas del regimiento de Córdoba, la de ingenieros y la del batallón cazadores de Gataluña, que se situaron en el patio de la Montería.

Por la noche tuvieron la honra de acompañar á la augusta señora en la mesa las personas que mencionamos á continuacion:

Derecha de S. M.: capitán general, alcalde de la ciudad, capellan mayor de la de San Fernando, D. Servando Arboli.

A la izquierda: presidente de la audiencia, D. Angel Topete, comandante de la Mariua, y D. Pedro Solis, administrador del real patrimonio en esta capital.

Derecha de la señora duquesa de Hijar: gobernador civil rector de la Universidad, canónigo y capellan del alcázar, D. Eloy Garcia Valero.

Izquierda: D. Manuel de la Puente y Pellaon, presidente de la diputacion provincial; Sr. Villamil, comandante del cañonero, *Eulalia*, y el señor Seris-Granier, marqués de Villa-Segura, jefe de la casa de la reina doña Isabel.

Esta mañana ha llegado á Madrid el presidente del Senado señor duque de la Torre.

Ayer tarde, á las seis, el guarda que presta servicio en el estanque del Retiro, dió parte al juzgado de que junto al referido estanque, habia encontrado un sombrero y un papel con el siguiente escrito:

«Me arrojo al estanque; mis padres residen en Villaverde, á nadie culpen de mi determinacion.»

El juzgado de guardia salió precipitadamente al sitio del suceso para practicar las oportunas diligencias, regresando bien entrada la noche, en vista de que todos los esfuerzos practicados fueron inútiles para extraer el cadáver, pues, según dijo uno de los guardas de dicho sitio, el estanque tiene 17 piés de profundidad y 10 de fango.

Lo único que se ha podido averiguar es que el suicida se llamaba N. Valverde.

Ayer se recibió en el ministerio de Marina un telegrama de Santander, dando cuenta de que la goleta inglesa *Mari-Carmín*, que iba de Tinamayor á tomar aquel puerto, zozobró á seis millas de San Pedro del Mar, salvándose la tripulacion que desembarcó en el bote de á bordo.

Al renovarse la junta directiva del Circulo Democrático popular, han sido elegidos: Presidente honorario: D. Rafael María de Labra.

Presidente efectivo: D. José Carvajal. Vice-presidentes: señores Morán, Callejas, A. Perez y Sanz de Diego.

Vocales: señores Canellas, Pozo, Talavera, Marton, Atrados, Juarez, Villasante, Trigueros, Muñoz Frau y Pelaez Garcia.

Tesorero: señor Cuervo. Contador: señor Pescador. Secretarios: señores Conde, Sierra, Romero y Corton.

Ha sido nombrado canónigo de la catedral de Murcia D. Felipe Cruz.

Desde el miércoles 9 del corriente se paga por las oficinas del Monte de Piedad el cupon de los títulos del 4 por 100 perpétuo y amortizable pignorados en aquel establecimiento, correspondiente al vencimiento de 1.º del actual, siempre que se halle cubierta la garantía reglamentaria de los préstamos.

Dos sujetos robaron ayer tarde 6.000 reales en billetes á un individuo, que creyó tener un tesoro en los paquetes de perdigones y arena que recibió á cambio de su dinero.

Persuadido del robo, dió cuenta á la pareja de seguridad, echando á correr de pronto tras de los timadores que se figuró pasaban cerca de él, dejando á los guardias sin saber quien era ni cómo se llamaba.

Por uno de los juzgados de esta capital, se ha ordenado la detencion de un administrador ambulante de correos, como consecuencia de una causa que se sigue por la desaparicion de algunos valores.

El inspirado pintor Sr. D. Horacio Lengó entregó ayer al Sr. Romero Robledo la hoja para el álbum que, como recuerdo de su viaje á España, enviará la Academia de Jurisprudencia al príncipe heredero de Alemania.

A la hoja ya unido un precioso trabajo al agua fuerte que es no solo originalismo, sino una delicada obra de arte.

Sucesos de Madrid:

Entre un conductor del tranvia del Norte, y un carretero, promoviöse á las cinco tal escándalo en la calle de Fuencarral, que ambos sujetos fueron puestos á disposicion de la autoridad.

—En la calle de Amanuel una niña recibió tan fuerte contusion en el pié derecho á consecuencia de un pisotón que la sodió una mula, que tuvo que ser trasladada á la casa de socorro.

—Por maltratar á una niña de 13 años en la calle de las Veneras fué conducida al juzgado de guardia una mujer de 46 años de edad, que habita en dicha calle núm. 4.

—Por promover un fuerte escándalo fueron detenidos ayer tarde tres sujetos en la calle de Tintorerros siendo puestos á disposicion de la autoridad.

—El inspector del distrito del Hospicio, acompañado de un vigilante y dos guardias del cuerpo de seguridad llevó á cabo un escrupuloso registro en la casa núm. 23 de la calle de Santa Brigida.

—En la calle de Pelayo tomó tal fase una conversacion entre un hombre y una mujer, que tuvieron que intervenir los agentes de la autoridad para evitar alguna desagradable consecuencia. El hecho ocurrió á las cinco de la tarde.

—Tambien en la calle del Factor y á la misma hora dos sujetos fueron detenidos por idéntico motivo.

—Ayer tarde fueron detenidos en el Paseo

de Recoletos varios mendigos que imploraban la caridad pública.

—En la calle de la Magdalena, y á las cuatro de la tarde, fué objeto de contundentes agresiones una mujer que debatía con otras dos.

La escalabrada fué detenida; no así las agresoras que lograron huir á tiempo.

—En la calle del Soldado fué detenido ayer, al oscurecer, un chico que hurtó un portamonedas de terciopelo á una señorita.

—Anoche á las nueve se suscitó en la puerta de una taberna de la Cava-baja una riña entre dos individuos, resultando uno herido levemente en una mano.

El alcalde de barrio detuvo á los contendientes, entregándolos al juzgado de guardia.

S. M. el Rey se ha dignado conceder la gran cruz del Mérito Naval al brigadier de Marina D. José Lopez Seoane. Felicitamos sinceramente al pundonoso marino, por tan merecida distincion, y esperamos que no ha de ser más que el preludio de la reparacion que se debe al que tan injustamente fué echado á la escala de reserva por el primer Gobierno de la revolucion.

Consejo de ministros

A las nueve y cuarto se reunieron esta mañana en Consejo los ministros, bajo la presidencia de S. M. el Rey.

El Sr. Posada Herrera hizo como de costumbre el resumen de la política interior y exterior, dió cuenta al Soberano del curso de los debates en el Congreso, y del incidente promovido por el diputado á Córtes y coronel del ejército Sr. Portuondo.

Segun los cálculos del señor presidente del Consejo, el debate terminará el sábado próximo, fecha para la cual se planteará ante el Rey la cuestion de disolucion de las actuales Córtes, ó la formacion de un gabinete parlamentario, por que el Sr. Posada cuenta con la seguridad de una derrota.

Tambien se dió cuenta á S. M. de lo sucedido en el Consejo de Estado donde fué rechazado el dictamen relativo al tratado de comercio con Inglaterra, por el voto del presidente Sr. Balaguer, que habiendo empatado decidió la cuestion recordando sus compromisos proteccionistas.

El señor ministro de Estado puso á la firma de S. M. la concesion de varias condecoraciones y dió cuenta de otros asuntos relacionados con su departamento.

Los ministros de la Guerra y de Marina presentaron varias relaciones de ascensos y de personal.

El señor ministro de Gracia y Justicia llevó algunos expedientes de indulto y decretos, creando un juzgado en Cuevas (Almería) trasladando á Cáceres á un magistrado de la Academia de Valladolid nombrando para este cargo al secretario de la Audiencia de la Corona.

El ministro de Ultramar llevó un decreto autorizando la lectura en las Cámaras de un proyecto de ley relativo al planteamiento de la ley hipotecaria en Cuba y Puerto-Rico.

Los demás ministros no llevaron que sepamos ningun asunto á la resolucion del Consejo.

Al salir del régio Alcázar, el Sr. Linares Rivas, que negó la dimision presentada por el Sr. Capdepont, negó asimismo lo que se supone ha presentado el Sr. Balaguer del cargo de presidente del Consejo de Estado.

No sabemos, pues, si debemos ó no dar crédito á lo dicho por S. E.

Mas telegramas

La Bolsa de Paris.—La cuestion de Egipto, Francia y China.—Las Cámaras francesas.

Paris 10.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 55,68.

El Cairo 10.—El Gobierno egípcio ha quedado constituido en la misma forma que telegrafió ayer esta Agencia.

Se asegura que el súbdito inglés Clefford, será nombrado subsecretario del ministerio del Interior.

Con este nombramiento, la política egipcia estaria por completo supeditada á la influencia británica.

Lóndres 10.—El *Times* publica hoy un despacho de Khartum ó Jartum, diciendo que la columna egipcia que salió de Berber ha conseguido reforzar la guarnicion de Gezirch.

Paris 10.—La prensa inglesa se muestra contraria á la ocupacion por los franceses de cualquiera de las islas que el Celeste Imperio tiene en el mar de la China. La de Formosa traeria dificultades con el Japon, la de Chusan está bajo el protectorado de Inglaterra y la de Hainam, codiciada tambien por otras potencias suscitaria graves complicaciones.

Paris 10.—En el próximo mes de Abril el gobierno presentará en el Senado el proyecto de ley de revision constitucional.

Dicho proyecto estará basado en el que convino el ministerio Gambetta, pero con algunas modificaciones.

Hoy reanuda sus sesiones el Senado para la eleccion de la mesa.

En la Cámara de diputados se va á discutir en breve la cuestion de la Argelia, acordándose la adopcion de medidas que tiendan al desarrollo en grande escala de la colonizacion de aquellas provincias.

Senado

La sesion de hoy ha sido corta, y de escasa importancia; leída que fué y aprobada el acta de la anterior y despues de haber prestado juramento algunos de los señores senadores vitalicios recientemente nombrados, se levantó el ministro de Estado á contestar á las preguntas que en la sesion anterior le habian dirigido los señores vizconde de Campo-Grande y Barzanallana.

Apartándose en un todo de lo manifestado el otro dia por su colega el Sr. Moret, el señor Ruiz Gomez lejos de negar la exactitud de la relacion que sobre los sucesos de Irun ha dado la prensa, manifestó que por razones

importantes se veia obligado á no contestar á la pregunta que sobre dicho asunto se le habia dirigido. En cuanto á lo del convenio provisional con los Estados-Unidos manifiesta que á ello estaba autorizado por la ley de 1882.

El Sr. Barzanallana (D. José) no se dá por satisfecho con estas explicaciones, é insiste en que es preciso que venga á la Cámara el expediente integro de ese convenio, para que el Senado pueda apreciar si el Gobierno se ha extralimitado de la autorizacion que le concede la ley que el ministro de Estado habia invocado.

Rectifica el ministro, vuelve á rectificar el Sr. Barzanallana, y el señor vizconde de Campo-Grande se dirige al ministro de Hacienda para suplicarle que á fin de calmar la alarma que se ha apoderado de ciertas comarcas, tenga á bien declarar que no concederá á ningun pais la suspension de la base quinta del arancel, sino por medio de tratados de comercio, y que, consecutivamente con lo que siempre ha defendido, no modificará una ley de carácter general, como lo es la que se refiere á dicha base quinta, por medio de leyes especiales.

El Sr. Gallostra manifestó que el Gobierno cumplirá las leyes y que él, por su parte, no abdicará de los principios que constantemente ha sostenido. El señor conde de Casa Valencia suplica al ministro de Estado se sirva tomar las medidas necesarias para que el servicio postal entre España y Africa se haga con regularidad. El ministro ofreció hacerlo.

El Sr. Moyano suplica al Gobierno se sirva remitir una lista de los individuos que desde el 31 de Junio hasta el 31 de Diciembre, hayan sido castigados por blasfemios, para ver si ha cumplido el Gabinete anterior el compromiso que contrajo de dar órdenes severas á los agentes de la autoridad para que impidiesen que en las calles y plazas públicas se insultara á Dios y á la religion.

Despus de esto y de haber ofrecido el ministro de Hacienda poner la pregunta del señor Moyano en conocimiento de su compañero el de la Gobernacion, el señor presidente, que era el duque la Torre, dijo que no podia el Senado reunirse en secciones como quedó acordado en la pasada sesion, por no estar aún impresos los proyectos de ley para los curules habia que nombrar comisiones. Se extrajo el Sr. Moyano de esto, y el presidente, no encontrando sin duda razones que oponer á esa extrañeza levantó la sesion á las cuatro de la tarde.

Congreso

Sesion del 10 de Enero de 1884.

Presidencia del Sr. Sagasta

Abierta la sesion á las dos y media, bajo la presidencia del Sr. Sagasta, se leyó y aprobó el acta de la de ayer.

Orden del día: Continúa el debate sobre el voto particular del Mensaje.

El Sr. LASERNA consume el cuarto turno en pró.

Comienza pidiendo á la Cámara benevolencia si quiera sea porque habla desde los bancos de la mayoría y esta mayoría, dice, se encuentra hoy en una situacion más anómala y difícil en que se ha encontrado jamás partido alguno.

Lamentase el orador de que hayan salido de los labios de los ministros que hace poco formaban en el mismo partido que el orador frases como las que le han oido ayer y anteayer al ministro de la Guerra.

Dice que el Sr. Lopez Dominguez es el ministro de la Guerra más político que ha habido en España. En otros tiempos, añade, ha habido ministros de la Guerra que han influido grandemente en la política, como Narvaez y O'Donnell; pero estos tenían á su lado hombres civiles que llevaban el credo del partido. Tal era Gonzalez Brabo, respecto á Narvaez, y el mismo Sr. Posada Herrera respecto al general O'Donnell. Ahora estará asombrado el Sr. Posada Herrera al ver al Sr. Lopez Dominguez funcionando de duque de Tetuan y éI sometido á su iniciativa.

Alude á los Stes. Alonso Martínez y Gullon de quienes espera convenzan al Sr. Gonzalez Serrano de que lo que se discute son principios.

Asegura que los amigos del Sr. Sagasta han transigido cuanto han podido para llegar á la conciliacion y para ello aceptaron la universalizacion del sufragio; pero no han aceptado ni aceptarán jamás la significacion absoluta que contra su sentido gramatical pretenden darle los izquierdistas.

Pide al señor presidente del Consejo de ministros declare si acepta el sufragio universal tal como lo quiere y como lo ha definido el Sr. Martos, en su sentido verdaderamente democrático, porque para un sufragio democrático que ni es sufragio ni es democrático.

El Sr. GULLON: De ese daremos más nosotros.

El Sr. LASERNA: Para eso no es preciso reformarlo.

Respecto á la revision constitucional, recuerda que el argumento del Sr. Rute para obligarlos a aceptar la revision era el de que habiendo renunciado la izquierda la Constitución de 1869 debian los fusionistas renunciar tambien la de 1876, y este argumento le pareció absurdo porque en estos casos no se cede por complacencia sino por conviccion.

Lee un párrafo de un discurso del señor marqués de Sardoal en que decía que es compatible la Constitución de 1876 con la democracia.

Añade que el orador y su partido no tienen inconveniente en conciliarse con hombres que no profesan exactamente los mismos principios, pero que no pueden conciliarse jamás, es con aquellos que tienen diferente opinion de la monarquía.

Dice que el Sr. Posada Herrera no acepta los artículos 111 y 112 de la Constitución del 69, que acepta el señor marqués de Sardoal. (El Sr. Linares Rivas, hace signos negativos).

Me extraña mucho que el Sr. Linares Rivas, diga con la cabeza que no, mientras que

el señor marqués de Sardoal, está diciendo que sí. (Risas).

Nosotros no podemos transigir con los que piensan que la forma de gobierno no es esencial porque no podemos entregar a la monarquía a los inmensos y graves peligros que se la ofrecen.

Es una frase sangrienta la del Sr. Romero Robledo, cuando dijo que esperaba en su campo a muchos de mis amigos; esa facilidad en el cambio de ideas, corrompe a los partidos. Nosotros venceremos ó seremos vencidos, pero vencidos y vencedores quedaremos en nuestro campo con nuestra bandera, sin mixtificarla ni mancharla. (Bien, bien, en los bancos fusionistas).

El señor ministro de la GOBERNACION. Al comenzar su discurso el Sr. Laserna anunció que se elevaría al terreno de las ideas y dejaría a un lado las personalidades, y sin embargo ha hecho precisamente lo que se proponía no hacer.

¿A qué conduce las censuras que ha dirigido al señor presidente del Consejo y á algun otro ministro rebuscando preguntas é insignificantes citas.

Nosotros hemos dado ya una fórmula de conciliación, si vosotros no la aceptáis proponednos otra; proponednos la vuestra y la discutiremos; pero hasta ahora todos, incluso el Sr. Laserna no ha hablado de ideas sino de personalidades.

Yo me propongo hacer lo que quiso hacer el Sr. Laserna: no empequeñecer el debate trayendo a discusión ninguna personalidad.

Esta vez terminada la primera parte de este pleito, que es la que se refiere al voto particular, el pleito ha sido ya recibido á prueba, que serán vuestros votos. Queda la segunda parte, que es aquella en que deberán hablar los jefes de los partidos acerca de cómo entienden que se pueden resolver los grandes problemas pendientes.

Nosotros creíamos que en vez de venir á hablar de personalidades, se hubieran discutido aquí aquellas cuestiones que nada interesaban al país, como el hecho de la sublevación de Badajoz y Santo Domingo, y los señores diputados no han tocado estas cuestiones.

El Sr. GULLON: Para eso he pedido varias veces la palabra.

El señor ministro de la GOBERNACION: No digo esto por hacer cargo alguno á nadie, siento el hecho.

Cuando hemos examinado el discurso de la Corona, hemos estado discorde en dos puntos: en la revisión constitucional que nosotros creamos reclama la opinión pública y que vosotros entendéis que todavía no la pide la opinión pública.

Pero es de advertir que vosotros aceptáis en el fondo las reformas que os pedimos, lo que rechazáis ó lo que no aceptáis es la forma no queréis la revisión constitucional y os prestáis á hacer las reformas por medio de leyes orgánicas.

El motivo que alegáis para oponeros á la revisión es el de que no queréis que entremos en un período constituyente. Y nosotros tampoco lo queremos en el sentido en que los demás teméis. La época constituyente en que se fijan los derechos que á cada uno corresponde, esa ya pasó. Ahora lo que falta que hacer, y lo que nosotros queremos que se haga es fijar las fórmulas para ejercer esos derechos.

Los Sres. Cañamaque y Capdeponet saben qué fué lo que pasó y lo que se dijo en el seno de la comisión.

El problema que se discute hoy en toda Europa es el de establecer en todas partes el sufragio universal y dar participación á las minorías, y nosotros estamos en el caso de resolverlo por lo que á España se refiere.

Cuando el Sr. Cánovas del Castillo comprendió que la restauración necesitaba otro partido á más del liberal-conservador, pensó en traer á la legalidad al partido constitucional, y lo consiguió. El partido constitucional tenía su programa y su bandera; el país estaba alarmado, y aquel partido transigió. Bien transigido está.

Pero ¿nos preguntabais por los poderes que nos autorizan para procurar una conciliación? Pues esos son: el ejemplo que vosotros nos habeis dado.

¿Por qué os extrañais que nosotros queramos seguir el camino que vosotros iniciasteis?

Se dice que el partido liberal deja por impotencia que pase el poder al partido conservador. (Grandes rumores.)

¿Que no? Pues sino hubiera existido la izquierda, en Octubre habria pasado el poder á los conservadores, porque el Sr. Sagasta lo dejó por impotencia de su partido. (Grandes rumores.)

El partido fusionista estaba imposibilitado de seguir en el poder despues de los sucesos de Badajoz y si no hubiera existido la izquierda le hubieran sucedido los conservadores.

Yo no he de hacer cargo alguno á nadie por aquellos sucesos, pero nosotros nos encontramos con que habian ocurrido. La única manera de remediar los males que le anunciaban para el futuro era plantear las reformas políticas y militares que hemos presentado.

Si hay en vuestro espíritu, señores de la mayoría, algun deseo y alguna esperanza de conciliación, no voteis, yo os lo aconsejo, el voto particular.

De la misma manera yo os pido por la patria, por la libertad, por todo, por los intereses egoístas que son los que más cerca se sienten junto á nosotros, no permitais la división del partido liberal de España que puede ser una gran desgracia para el país. Con ella serian imposible estas Cortes, porque la fracción que resultara vencedora unida á las oposiciones impedirían toda acción del Gobierno y no habria Ministerio posible.

Por lo que antes os he invocado yo os pido que no pongais á la Corona en el caso de optar por los unos ó por los otros. (Aplausos.)

El Sr. Laserna rectificó brevemente.

El Sr. GULLON: Yo siento que en estos instantes, en que hay tanta impaciencia por saber el resultado que va á tener el gran pro-

blema que se discute, tengo que distraerlos para hacer historia.

Alla por el mes de Agosto último, cuando se gozaba en España de la más omnimoda libertad, paz y prosperidad relativa, sorprendieron á toda España los sucesos de Badajoz.

Explica las causas de la crisis y declara que el partido constitucional ha querido siempre la conciliación, pero con su jefe natural el Sr. Sagasta (rumores): con una iglesia, un dogma y un solo pastor, como decía el señor Lorenzana.

—Se suspende este debate.  
El señor ministro de ULTRAMAR subió á la tribuna y leyó el proyecto de ley hipotecaria de Cuba y Puerto-Rico.

Orden del día para mañana la discusión pendiente.  
Se levantó la sesión.  
Eran las siete y cuarto.

Noticias de última hora

El señor duque de la Torre fué á visitar esta mañana al presidente del Consejo de ministros, pero la entrevista no pudo celebrarse porque el Sr. Posada Herrera se hallaba en Palacio.

Esta tarde ha celebrado una conferencia con el ministro de Estado, el señor duque de la Torre.

Por telégrafo se tiene noticia de que ha sido cogida por la guardia civil, la cuadrilla de bandidos compuesta de gitanos que merodeaba por las provincias de Soria y Guadalajara. Once de estos individuos han sido presos.

En la Gaceta de mañana aparecerá un decreto concediendo indulto á Saturnino Pinar, de la pena que le impuso la Audiencia de Madrid, por el delito de quebrantación de sentencia.

La diputación provincial ha celebrado sesión esta tarde y lo único importante que en ella ha ocurrido es la lectura de documentos que prueban el mejoramiento de los fondos provinciales así como también la liquidación con la Hacienda.

Esta tarde se ha reunido en pleno el Consejo de Instrucción pública, resolviendo algunos expedientes de tramitación.

SS. MM. y AA. RR. han paseado esta tarde de por el Retiro.

Es completamente inexacta la noticia que han circulado algunos políticos atribuyendo al Sr. Balaguer propósitos de dimitir el cargo que desempeña.

La combinación de magistrados que esta mañana ha firmado S. M., y que indicamos en la relación del Consejo, es la siguiente:

Por fallecimiento del Sr. Caracuel, magistrado de Cáceres, ha sido trasladado á este punto el Sr. Gonzalez Marron, de la audiencia de Valladolid, cubriendo la vacante el secretario de gobierno de la audiencia de la Coruña, Sr. Campaamor.

Mañana insertará la Gaceta un decreto creando un juzgado de instrucción en Cuevas de Vera (Almería).

Se ha concedido la gran cruz de Carlos III al principe de Sajonia Coburgo Gotha y al principe Felipe de Witemberg.

Las sesiones del Senado no se han reunido hoy, á pesar de lo anunciado por la prensa. Se reunirán probablemente el próximo lunes. Según la versión oficial esta dilación responde al deseo del Gobierno de que las secciones del Senado no elijan las comisiones que han de dar dictamen sobre los proyectos de ley últimamente presentados á la Alta Cámara hasta que se repartan en los apéndices del Diario de Sesiones para que los conozcan los señores senadores.

Esta versión es la oficial, pero no la exacta. El Gobierno ha sabido que iba á ser derrotado en la elección de la comisión que ha de dar dictamen sobre el proyecto de zonas militares y trata de ganar tiempo para lograr éxito en la elección con algunas composiciones.

Crónica parlamentaria

No estaba á primera hora el salón de senadores tan repleto como en los días anteriores de diputados.

En cambio las tribunas estaban llenas y en las de señoras se veian muchas de las bellas y elegantes abonadas á las sesiones del Congreso, para las cuales la representación nacional es sin duda una representación como cualquiera de las otras que embellecen con su presencia. Abierta la sesión y despues de los preliminares reglamentarios, el señor Laserna habló con elocuencia defendiendo el voto particular que se discute.

El Sr. Laserna ha repetido todos los argumentos antes usados y no ha omitido tampoco los ataques al Sr. presidente del Consejo de que vienen haciendo uso todos los oradores fusionistas que toman parte en el debate como si al hacerlos obedecieran á una consigna.

El Sr. Laserna si no ha traído nada nuevo á la discusión ha demostrado una vez más que es un polemista hábil y que sabe aprovechar los momentos y lo que le rodea para producir efecto en el auditorio.

El discurso pronunciado esta tarde por el señor ministro de la Gobernacion ha sido un llamamiento á la conciliación a la mayoría.

El Sr. Moret despues de las cuestiones de principios que ha planteado con claridad escasa en la primera parte de su discurso, ha descrito de una manera brillante el estado social que los izquierdistas se encontraron á su advenimiento al poder, y sobre el cual cabe no poca responsabilidad al fusionismo.

Con la elocuencia que le distingue ha pedido el Sr. Moret tolerancia á la mayoría que es lo mismo que pedir pases á Alcalá del del Olmo.

Apesar de estos esfuerzos la conciliación no prospera ni prosperará.

En lo que no ha estado tan bien S. E. ha sido en lo que se refiere al sufragio universal.

La síntesis del discurso del ministro de la Gobernacion, y lo que más ha preocupado á los políticos, es la afirmación de que S. M. el Rey no podrá el día en que se le presente la cuestión de confianza dirimir las contiendas entre dos fracciones del partido liberal porque á la Corona solo deben presentarse problemas claros y definidos entre partidos serios y no cuestiones de familias.

Llegó por fin el turno á último ministro de la Gobernacion del gobierno fusionista, y habló el Sr. Gullon, y habló como siempre: las mismas dulzuras á que nos tiene acostumbrados y dichas con el tono también dulce que les es peculiar.

Ha defendido á los fusionistas de los cargos hechos por sus adversarios y ha presentado una serie de disculpas para explicar los desaciertos en que incurrió aquella fracción política en los últimos tiempos de su mando.

El discurso, respondiéndolo al carácter de orador, ha resultado conciliador á lo fusionista.

El Sr. Gullon en la segunda parte de su discurso ha entrado en la cuestión de la jefatura del partido liberal y ha sostenido que la conciliación no se ha hecho precisamente porque la izquierda eliminó desde el primer momento de ella al Sr. Sagasta, cuya anulación deseaba.

Esto es, una confesión de que á la conciliación de los liberales se opone la cuestión de personas, no la de principios con que han querido cubrirse los fusionistas.

A última hora ha pedido el señor marqués de Sardoal la palabra despues de interrumpir al Sr. Gullon, porque dijo que había deseado que el Sr. Sagasta se encargase de la tarea que echó sobre sus hombros el Sr. Posada Herrera.

Para los liberales como el señor ministro de Fomento el sólo hecho de desear que el ministerio no se hubiera formado tal y como está, es poco respetuoso para la Corona.

La declaración más importante del ex-ministro, ha sido que sin la jefatura del señor Sagasta no haría nada por la conciliación el partido fusionista.

La impresión que en todos ha producido la sesión, es que aunque son muchos los que quieren la conciliación, ésta no se hará á pesar de las excitaciones del Sr. Moret.

Resumen del día

A punto le echó el presidente la campanilla al Sr. Rute, porque sinó nos larga el tema de la jefatura izquierdista y nos pone en un verdadero compromiso.

¿Quién es el jefe de la izquierda? ¡Problema difícil! ¡Problema insoluble! Ni el Sr. Becerra, con todas sus matemáticas, sería capaz de explicarlo.

¿Debe haber un jefe? ¿Debe haber un directorio? ¿Debe haber varios jefes? Vaya usted á averiguarlo. La izquierda no se conforma con nada; el Sr. Rute tuvo la suerte de que le cortara la palabra el presidente, porque de seguir hablando hubiera dado indudablemente algun traspaso y no habría conseguido agradar á los señores. El Sr. Rute en esto de la jefatura, se encontraría en el caso de aquel chico que al salir de examinarse de doctrina cristiana exclamaba:

—Este señor cura siempre me está riñendo; ahora me ha preguntado que cuantos dioses hay.

—Le habrás contestado que uno, le dijo su padre.

—¿Cómo uno! Si le he dicho que hay tres y todavía no está contentol

Pero antes de buscar jefe, lo que se necesita es buscar partido, y con permiso de constitucionales, izquierdistas, centralistas y demás gente conciliadora, lo del partido ni lo vemos, ni lo esperamos, ni siquiera lo presumimos.

Y eso que aunque parezca imposible, todavía hay quien se dedica á encontrar la conciliación; toda vez se hacen esfuerzos, al decir de algunos optimista, para realizar el acto glorioso de unir en un solo cuerpo tanto miembro distinto, como se agita en la representación nacional, y se disputa la dirección de los negocios públicos.

En nuestro concepto únicamente existe una persona que pueda hacer la conciliación, no porque la conciliación sea posible, sino porque siempre que esa persona se levanta á hablar, dice que la conciliación está hecha. La persona es el general Lopez Dominguez.

Pero si la conciliación está hecha, ¿por qué se andan buscando los medios de hacerla? ¡Aquí está la conciliación! dice el general; y nadie la vé, ni él tampoco.

Se nos figura que en esto de la conciliación le pasa al general lo que al sacristán; que enseñaba á los fieles de cierta aldea un caballo de la Virgen, que se conservaba allí entre otras reliquias, y parecía presentarlos separando sus manos poco á poco. Llegó una vez un aldeano listo, y acercándose y abriendo mucho los ojos exclamó:

—Pero, señor, yo por más que miro nada veo.

—Ya lo creo, respondió el sacristán; veinte años hace que yo lo enseño y todavía no lo he visto.

Ahora lo que priva es la manía de las estadísticas. Ya casi no se atiende á lo que dicen los oradores; los discursos han dejado el campo á las listas. Si votarán tantos con éste, si votarán tantos con el otro; si se abstendrán los de aquí ó los de allá. La izquierda pretende aumentar sus fuerzas; los constitucionales desean que no se disminuyan las suyas.

votarán con el Sr. Sagasta, por no faltarle pero que despues se irán á la izquierda.

¡Bravol ¡Al asno muerto, la cebada al rabol Y perdone el Gobierno el modo de señalar.

Sagasta se rie de semejantes patrañas y permanece tan tranquilo y tan seguro como si tal cosa. Nuevo Sanson, derribará el templo y perecerá en él con todos los filisteos.

Al país le tiene ya sin cuidado los conciliadores; lo que desea es que se establezca algo serio y formal, que cuide más de los intereses públicos y de las instituciones fundamentales.

Suponemos que antes de que se acabe la discusión del Mensaje, se tratarán varias cosas que andan olvidadas.

Los sucesos de Badajoz y de la Seo.

Los acontecimientos de París durante el viaje del Monarca.

La verdadera actitud del Sr. Martos y de los suyos, respecto de la monarquía.

En cuanto á lo de Badajoz y de la Seo, que ya parece olvidado, lo único que hay que probar es que los constitucionales no sirven para sostener la libertad, según los izquierdistas, ni sirven para asegurar el orden, según los conservadores. Lo cual significa, que no sirven para nada.

En cuanto á los asuntos de París, con echarles el muerto á los centralistas, que son la Cenicienta de la familia, se salva el partido constitucional puro.

Lo otro ya es más difícil. Averiguar lo que es y lo que quiere el Sr. Martos.

Parece que á ello se ha dedicado con su natural perspicacia y su conocida gramática parda el Sr. Posada Herrera, y nada consiguiente. «¿Será Martos verdaderamente monárquico?» preguntaba el otro día el presidente del Consejo al ministro de la Guerra. El señor Lopez Dominguez se encogió de hombros.

Algo mejor hubiera contestado, recordando aquella anécdota del Rey que compró un caballo famoso que le dijeron que era turco, y enseñándosele á un gentil-hombre de su casa le preguntó:

—Me lo han vendido por turco y quiero que tú, como buen conocedor, me digas lo que te parece.

—¡Ah! señor, respondió el gentil-hombre, tan cristiano es este caballo, como V. M. y como yo.

La única solución, señores! Lo ha dicho el Sr. Moret esta tarde en la sesión del Congreso, y nosotros nos limitamos á copiarlo: si la conciliación no se realiza, ningún partido podrá gobernar con estas Cortes, y el Rey no podrá dar el decreto de disolución á una fracción política sino á un partido disciplinado.— Acertijo: ¿cuál es ese partido? ¿cuál la única solución posible para el problema político pendiente?

Si ustedes no lo aciertan, serán más torpes que los fusionistas, que son el límite extremo de la torpeza; ellos proclamaban á coro esta tarde la solución moretista.

Los izquierdistas, asustados con el dicho del ministro de la Gobernacion, lo explicaban calificándolo de amenaza á la gente sagastiana. Para amenaza lo juzgamos no tanto inocente.

Y los fusionistas no se han aterrado ante tales amenazas, ó han tenido fuerza de voluntad suficiente para mostrar calma y para anunciar, con mas empeño que nunca, la formación de un Gobierno parlamentario.

El resto de la sesión sin gran interés: un discurso de D. Pio Gullon y otro del Sr. Laserna han ocupado el tiempo y la atención de los diputados.

La cosa marcha, pero marcha á paso de cangrejo. No se dé por aludido el Sr. Sagasta.

Fisonomía de la Bolsa

Poco ofrece de particular el mercado bursátil de esta corte.

Cambios en descenso en la primera parte de la hora de Bolsa, y un poco mejores á la terminación de la misma.

Muy reducido el número de operaciones publicadas a causa del retraimiento que desde hace mucho tiempo viene notándose en la contratación de efectos públicos.

Los telegramas de París aunque sin gran mejora en los cambios de nuestros fondos vienen en buen sentido, y han contenido la oferta de papel con que dió principio la reunión de esta tarde.

La deuda interior al contado quedaba al dar las tres á 56'80 tanto al contado como á fin de mes; pero al contado se hizo antes desde 56'85 á 65.

Al próximo se ha cotizado esta renta á 57'25.

El exterior á 56'50 40 y 35 en este orden pero en lo no publicado vuelve á quedar á 56'40.

Ofreída y sin operaciones la Deuda amortizable siendo sus cambios cotizados 70'15 y 10.

En igual sentido han estado los billetes hipotecarios de Cuba que se han cotizado á 87'45, 60 y 50.

Publicadas las acciones del Banco de España desde 248 á 253 quedan concertadas operaciones para mañana á 252; es decir que en resumen han perdido un entero. A las cuatro y media se hace la Deuda interior al contado y fin de mes á 56'85 lo que equivale á decir que el cambio se sostiene con alguna firmeza.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Préstamos al 6 por 100 en metálico.

El Banco Hipotecario hace actualmente, y hasta nuevo aviso, sus préstamos al 6 por 100 de interés en efectivo.

Estos préstamos se hacen de cinco á cincuenta años con primera hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas, dando hasta el 50 por 100 de su valor, exceptuando los olivares, viñas y arbolados, sobre los que sólo presta la tercera parte de su valor.

Terminadas las cincuenta anualidades, ó las que se hayan pactado, queda la finca libre para el propietario, sin necesidad de ningún gasto ni tener entonces que reembolsar parte alguna del capital.

Cédulas hipotecarias.

En representación de los préstamos reali-

zados, el Banco emite cédulas hipotecarias. Estos títulos tienen la garantía especial de todas las fincas hipotecadas al Banco y sus subsidiarias del capital de la Sociedad. Son amortizables a la par en 50 años. Los intereses se pagan semestralmente en 1.º de Abril y 1.º de Octubre en Madrid y en las capitales de provincias. Los que deseen adquirir dichas cédulas podrán dirigirse en Madrid directamente a las oficinas del Banco Hipotecario, ó por medio de agente de Bolsa, y en provincias a los comisionados de dicho Banco.

Boletín religioso

Santo de mañana.—Viernes San Higinio, Papa y mártir. Cultos para hoy.—Iglesia de la Buena dicha se gana el jubileo de las cuarenta horas donde a las diez habrá misa mayor y por la tarde ejercicios a las tres y media, predicando D. Eduardo Sanchez y concluyendo con la reserva. En San Luis al toque de oraciones se rezará el rosario y meditación.

Teatros

Funciones para mañana Real.—No se ha recibido el anuncio. Español.—A las ocho y media.—6.ª serie.—Función 10.ª de abono.—Turno 5.º impar.—La taberna. Comedia.—A las ocho y media.—24 de abono.—Turno 3.º par.—Cabeza de chorlito. Un año mas!—Intermedios por el sexteto.

Zarzuela.—A las ocho y media.—133 de abono.—Turno impar.—La pasionaria.—El turno alcalde discreto. Apolo.—A las ocho y media.—El salto del Pasiego. Eslava.—A las ocho y media.—Turno 7.º.—Contratos al vuelo.—Como está la sociedad. La primera y la última.—Politica y tauro-maquia.

Imp. de F. G. Perez, Valverde, 35, bajo.

Los aproximaciones de 10000 pesetas para los núms. anterior y posterior al premio mayor. Dos id. de 5500 para el segundo.

EL NOTICIERO

NUMEROS TOMADOS AL OIDO.

Sorteo del dia 10 de Enero de 1884.

El sorteo inmediato se verificará el dia 21 de Enero constará de 30.000 billetes a 3 pesetas el décimo

PREMIOS MAYORES.

Table with 12 columns showing prize amounts and locations: 20408, 250000, L. Concepcion, 7296, 5000, Palma de M., 10837, 5000, Vitoria, 3488, 5000, Madrid, 75, 125000, Barcelona, 16544, 5000, Alicante, 6563, 5000, Barcelona, 15430, 5000, Idem, 20938, 60000, Bilbao, 17118, 5000, Málaga, 2234, 5000, Cadiz, 16750, 5000, Barcelona, 5637, 30000, Valencia, 8353, 5000, Figueras, 5649, 5000, Barcelona, 18995, 5000, Zaragoza, 1595, 5000, Vitoria, 13764, 5000, Cadiz, 13632, 5000, Madrid, 488, 5000, Sabadell, 13725, 5000

Premiados con 1000 pesetas.

Imp. de A. Moreno, Pasa, 2.

Large table with 21 columns (Cent, 1000, 2000, 3000, 4000, 5000, 6000, 7000, 8000, 9000, 10000, 11000, 12000, 13000, 14000, 15000, 16000, 17000, 18000, 19000, 20000, 21000) and 40 rows of numbers representing lottery results.